

INFORME DE GESTIÓN 2025



ECODIESEL COLOMBIA S.A.

**INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE
LA JUNTA DIRECTIVA**

PERIODO: AÑO 2025

DIRIGIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTRODUCCIÓN

Respetados Accionistas de Ecodiesel Colombia S.A.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60, numeral 7 de los Estatutos Sociales, el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y demás disposiciones legales vigentes, la Administración presenta a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El presente Informe fue preparado por la Administración y conocido por la Junta Directiva en el marco de sus funciones de supervisión. Este documento presenta una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa, garantizando la veracidad de la información aquí consignada y cumpliendo con las obligaciones de rendir cuentas ante la Asamblea General de Accionistas.

La Administración es responsable de la preparación y presentación del presente Informe de Gestión. Este documento presenta de forma suficiente, objetiva y verificable la situación financiera, los resultados de la operación, la evolución del negocio y los principales riesgos que impactaron a la Sociedad durante el periodo informado.

La información aquí contenida ha sido elaborada con base en los registros contables, los sistemas internos de información y los mecanismos de control y seguimiento implementados por la Compañía, garantizando su consistencia, trazabilidad y razonabilidad.

MENSAJE DE LA GERENCIA.

El año 2025 fue un periodo de resultados sólidos y de continuidad en el desempeño de Ecodiesel Colombia S.A., en un entorno exigente marcado por inestabilidad regulatoria y volatilidad. En este contexto, la Compañía mantuvo su capacidad de cumplir de manera consistente con sus compromisos comerciales, operativos y financieros, reafirmando la solidez de su modelo de negocio.

Durante el ejercicio, Ecodiesel Colombia S.A. registró un desempeño operativo estable, con niveles de producción y despacho alineados con los compromisos contractuales vigentes que permitieron atender de manera sostenida la demanda del mercado. En términos financieros, la compañía cerró el año con una utilidad neta del orden de 64.448 MM COP y un EBITDA cercano a COP 87.768 MM COP, reflejando disciplina operativa, control de costos y una gestión eficiente del negocio.

Este desempeño es el resultado de una trayectoria de decisiones consistentes, del conocimiento profundo del negocio y del acompañamiento permanente de la Junta Directiva, cuyo aporte colectivo, experiencia acumulada y visión de largo plazo han sido fundamentales para consolidar a Ecodiesel Colombia S.A. como una compañía confiable, rentable y reconocida dentro del sector de los biocombustibles en Colombia. La articulación entre accionistas, Junta Directiva y Administración ha permitido mantener un rumbo claro, orientado a la sostenibilidad del negocio y a la generación de valor en el tiempo.

Durante el año se avanzó en una agenda enfocada en fortalecer la confiabilidad operativa y la seguridad de los procesos, así como en la ejecución del plan de inversiones que priorizó iniciativas en seguridad de procesos, confiabilidad de activos e infraestructura crítica. Estas acciones han permitido sostener la operación dentro de los parámetros esperados y sentar bases para una gestión más eficiente y robusta.

Desde la perspectiva financiera, Ecodiesel Colombia S.A. mantuvo una posición de caja sólida, que permitió atender oportunamente sus obligaciones, ejecutar el plan de inversiones y presentar la propuesta de distribución de dividendos, en línea con la generación de valor para los accionistas y con una gestión responsable del balance.

Ecodiesel Colombia S.A. cierra 2025 con una posición financiera estable, una operación alineada con altos estándares de seguridad, calidad y cumplimiento, y con perspectivas favorables para enfrentar los retos del entorno regulatorio y del mercado. La Compañía continuará gestionándose bajo principios de prudencia, rigor técnico y responsabilidad, asegurando que cualquier iniciativa futura se construya sobre bases operativas y financieras sólidas.



Agradecemos de manera especial a nuestros colaboradores por su compromiso, profesionalismo y dedicación; a la Junta Directiva por su orientación y acompañamiento permanente; a nuestros accionistas por la confianza depositada; y a nuestros clientes, proveedores y aliados estratégicos por el trabajo conjunto y la relación de largo plazo.

Con esta base, Ecodiesel Colombia S.A. reafirma su compromiso de seguir operando con excelencia, responsabilidad y visión de futuro, contribuyendo al desarrollo del sector de los biocombustibles y a la generación de valor sostenible para todos sus grupos de interés.

Johan Ortiz

TABLA DE CONTENIDO

1.ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	6
2.EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	6
2.1.DIMENSIÓN JURÍDICA	6
2.2.DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	12
3.OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	19
3.1.GESTIÓN DE RIESGOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.	21
3.2.MECANISMOS DE DENUNCIA Y RESPUESTA.....	21
4.ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.	22
5.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	23
5.1.ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA	24
5.2.NUESTRO DESEMPEÑO EN CUMPLIMIENTO	25
5.3.CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS	25
6.CERTIFICACIONES.....	27
7.GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA (ASG) RESULTADOS 2025	28
7.1.GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
7.2.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29
7.3.GESTIÓN SOCIAL Y TALENTO HUMANO.....	29
7.4.GOVERNANZA Y ÉTICA	29

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

La Compañía evaluó los hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, con el fin de identificar eventos que requieran ajuste o revelación conforme a la NIC 10.

Como resultado de dicha evaluación, la Administración concluyó que no se presentaron hechos que impliquen ajuste a las cifras reconocidas al cierre del ejercicio ni eventos que deban ser revelados por su materialidad.

Durante este periodo:

- No se suscribieron nuevos contratos relevantes que modifiquen la situación financiera.
- No se presentaron cambios en la administración con impacto material.
- No se realizaron inversiones extraordinarias.
- No ocurrieron situaciones extraordinarias que afecten la estabilidad de la Sociedad.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el marco de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la Administración presenta a los Accionistas un análisis de los principales factores societarios, jurídicos y de cumplimiento que inciden en la evolución previsible de la Compañía, con base en los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2025 y su impacto sobre la estabilidad institucional y la proyección futura de Ecodiesel Colombia S.A.

2.1. Dimensión Jurídica

• Cambios en estatutos.

Durante el año 2025 no se realizaron reformas a los Estatutos Sociales de la Compañía. En consecuencia, la estructura de gobierno corporativo, las reglas de funcionamiento de los órganos sociales y el marco de competencias internas se mantuvieron sin modificaciones. Esta estabilidad normativa refleja la solidez del modelo de gobierno adoptado por la Sociedad y permite mantener continuidad en la toma de decisiones estratégicas, sin generar riesgos de transición institucional ni ajustes estructurales que puedan afectar la operación o la dirección corporativa.

• Reformas societarias – Estructura de la junta.

Durante el ejercicio 2025 no se presentaron reformas societarias relacionadas con la estructura, composición o funcionamiento de la Junta Directiva. No obstante, se

registraron cambios nominales en algunos de sus integrantes, los cuales fueron efectuados conforme a los procedimientos estatutarios y legales aplicables, garantizando la debida continuidad del órgano de administración.

Dichas variaciones no implicaron modificaciones en el esquema de gobierno corporativo ni en la dinámica de direccionamiento estratégico de la Compañía, manteniéndose la adecuada gobernanza y el normal ejercicio de las funciones de supervisión y orientación estratégica por parte de la Junta Directiva.

- **Procesos judiciales relevantes.**

Durante el año 2025 la Sociedad no recibió ni promovió procesos judiciales que puedan calificarse como relevantes o materiales para su situación financiera, jurídica o reputacional. La ausencia de litigios significativos constituye un indicador positivo en materia de gestión preventiva del riesgo legal, solidez contractual y adecuado manejo de las relaciones con terceros, elementos que contribuyen a la estabilidad operativa y a la previsibilidad del negocio.

Al 31 de diciembre de 2025, la situación jurídica de Ecodiesel Colombia S.A. se mantiene sólida y favorable, destacándose una gestión preventiva y efectiva de los riesgos legales que ha contribuido a consolidar la estabilidad institucional y operativa de la Compañía. Durante el ejercicio no se presentaron contingencias judiciales o administrativas relevantes que pudieran afectar de manera material su situación financiera, reputacional o de negocio, permitiendo enfocar los esfuerzos en el fortalecimiento de la estructura interna y en la optimización de los procesos corporativos.

De manera complementaria, la Compañía continuó implementando medidas proactivas de gestión y mitigación de riesgos jurídicos, orientadas a anticipar eventuales contingencias y fortalecer los mecanismos de control interno. Este enfoque preventivo, junto con el adecuado manejo de los asuntos legales, ha contribuido a preservar la reputación corporativa y a consolidar una base jurídica robusta que respalda el desarrollo de las operaciones comerciales, posicionando a Ecodiesel Colombia S.A. como una organización confiable y con altos estándares de cumplimiento en su sector.

Las actividades de la sociedad se desarrollaron conforme a las normas vigentes y durante el año 2025 no se presentaron sanciones a la sociedad, producto de incumplimiento legal.



- **Cumplimiento normativo.**

Como parte de su estrategia integral de cumplimiento, Ecodiesel Colombia S.A. atendió oportunamente el cien por ciento (100%) de los requerimientos legales, regulatorios y administrativos que le fueron aplicables durante el ejercicio, incluyendo aquellos de carácter ordinario y extraordinario. Como resultado de lo anterior, durante el año 2025 la Compañía no fue objeto de sanciones, multas ni medidas administrativas por parte de autoridades competentes, evidenciando un cumplimiento integral frente a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico. Este desempeño reafirma la efectividad de los sistemas internos de control, cumplimiento y gestión regulatoria implementados por la Sociedad, así como su compromiso con la transparencia y la legalidad en el desarrollo de sus operaciones.

- **Situación frente a organismos de vigilancia y control.**

Durante el año 2025 la Sociedad mantuvo una relación institucional normal y adecuada con las autoridades de inspección, vigilancia y control que tienen competencia sobre sus actividades, sin que se hubieren presentado requerimientos, investigaciones, actuaciones administrativas o situaciones que puedan considerarse relevantes desde la perspectiva societaria o regulatoria. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones de reporte e información ante las autoridades correspondientes, lo cual refleja un adecuado nivel de cumplimiento corporativo y contribuye a la estabilidad jurídica y reputacional de Ecodiesel Colombia S.A.

2.1.1 Gobierno Corporativo

Ecodiesel Colombia S.A. cuenta con una estructura de gobierno corporativo orientada a asegurar una toma de decisiones estratégica, transparente y alineada con los principios de diligencia, ética empresarial y sostenibilidad del negocio. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El máximo órgano social es la Asamblea General de Accionistas, responsable de las decisiones previstas en la ley y en los estatutos societarios. La dirección estratégica de la Compañía es ejercida por la Junta Directiva, en quien la Asamblea delega la definición de lineamientos corporativos y el seguimiento a la gestión de la Administración.



JUNTA DIRECTIVA

La conformación de la Junta Directiva integra la experiencia industrial de Ecopetrol, y el conocimiento técnico y trayectoria de los accionistas del sector agroindustrial palmero, a través de sus delegados, lo que permite una visión integral del negocio y un adecuado balance en la toma de decisiones estratégicas, en línea con las políticas y prácticas de buen gobierno corporativo adoptadas al interior de la organización.

Renglón	Miembros
Principales	Fabio Enrique González
	Diego Andrés Restrepo
	Eduardo Antonio Ruiz
	Cesar Augusto Moreno
	Margarita Noriega
	Felipe Trujillo
Suplentes	Gaspar Rueda

	Carlos Andrés de Hart
	Héctor Augusto López
	Adriana Pacheco
	Geonavis Arturo Hernández
	Ernesto Alfonso Gómez

EQUIPO DIRECTIVO

Como resultado de la actualización de la estructura organizacional implementada por la Compañía, se consolidó un equipo directivo con amplia experiencia, conocimiento técnico especializado y enfoque estratégico, el cual contribuye de manera determinante al adecuado funcionamiento corporativo. Esta configuración fortalece la articulación y complementariedad con la Gerencia General, permitiendo una mayor coordinación en la ejecución de la estrategia, la gestión integral de los procesos y la toma oportuna de decisiones. Lo anterior se encuentra orientado a incrementar los niveles de competitividad, eficiencia operativa y generación de valor de la Sociedad.

Esta evolución organizacional responde, igualmente, a la necesidad previamente identificada en el marco de las orientaciones estratégicas impartidas por la Junta Directiva, encaminadas a actualizar el organigrama y fortalecer el orden funcional de la Compañía, manteniendo en todo caso la debida separación entre las funciones de dirección y administración.

2.1.2. Estructura de Gobernanza

Para el periodo estatutario 2025–2027, la Junta Directiva está conformada por seis (6) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

La Presidencia de la Junta es ejercida por el Ingeniero Fabio Enrique González Bejarano. El Presidente de la Junta Directiva no ocupa cargo ejecutivo dentro de la organización.

Durante el ejercicio 2025 se efectuaron cambios en la composición de la Junta Directiva en el marco del proceso estatutario de renovación. Las designaciones realizadas se llevaron a cabo bajo principios de continuidad y rigor técnico, garantizando la adecuada transferencia de conocimiento y el seguimiento a los planes estratégicos en ejecución.

2.1.3. Finalización de Ciclos y Relevos Estratégicos

Durante el periodo informado concluyeron su gestión en la Junta Directiva los siguientes miembros:

- Javier Darío Contreras, cuyo periodo finalizó en marzo de 2025.

- Alfonso Antonio Abondano, cuyo periodo finalizó en marzo de 2025.
- Carlos Guillermo García, cuyo periodo finalizó en marzo de 2025.

Los cambios en la composición del órgano de administración se realizaron conforme a los procedimientos estatutarios y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas, asegurando la continuidad en la dirección estratégica de la Compañía y el cumplimiento de sus lineamientos corporativos.

2.1.4 Comités de Apoyo a la Gestión

Con el fin de fortalecer la supervisión especializada y apoyar la toma de decisiones estratégicas, la Junta Directiva cuenta con comités de apoyo que actúan como instancias técnicas de análisis, seguimiento en materias específicas y son garantes de la ejecución de la estrategia empresarial

- **Comité de Auditoría y Finanzas (CAF)**

 **Objeto:** Agilizar y facilitar la labor de supervisión, administración y dirección de la Junta Directiva en materia del sistema de control interno, el establecimiento de políticas de administración financiera y contable, y la gestión integrada de riesgos de Ecodiesel Colombia S.A.

- **Comité de Responsabilidad Social Empresarial (CRSE)**

 **Objeto:** Supervisar la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y facilitar el desarrollo del plan de trabajo del área, velando por su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y su integración en la operación.

2.1.5 Cultura de Integridad y Formación

La Compañía reconoce que la efectividad de los lineamientos éticos depende de su aplicación en la gestión diaria. En este sentido, durante el año 2025 se ejecutó un plan de formación integral orientado a fortalecer la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todos los niveles de la organización.

Este plan se desarrolló en alineación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el SAGRILAF y el Código de Ética y Conducta de la Compañía.

Resultados del Plan de Formación 2025:

Durante el año 2025 se ejecutó el Plan de Formación en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), alcanzando una cobertura del 100% de los colaboradores activos.

El total de talento humano formado fue de 120 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

- Modalidad presencial (Planta): 66 colaboradores.
- Reinducción anual corporativa: 37 colaboradores.
- Modalidad virtual: 17 colaboradores.

Como complemento a las actividades de capacitación, se desarrolló el “Día SAGRILIFT”, jornada institucional de sensibilización orientada a reforzar la cultura preventiva en la organización. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con la identificación de tipologías de delitos, señales de alerta, deber de denuncia y gestión de conflictos de interés.

De manera complementaria, y en coherencia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades en materia de cumplimiento, a partir de abril de 2025 la Compañía adoptó la decisión de externalizar la función de Oficial de Cumplimiento, con el propósito de fortalecer los principios de independencia, autonomía y objetividad en el ejercicio de dicho rol.

En el marco de esta decisión se gestionó un proceso de transición entre Oficiales de Cumplimiento, el cual se desarrolló de forma planificada y controlada, garantizando la continuidad operativa de los sistemas SAGRILIFT y PTEE, la integridad de la información y el mantenimiento de los controles internos asociados. Esta evolución contribuye a robustecer la cultura de integridad corporativa y a consolidar un modelo de cumplimiento alineado con los estándares regulatorios vigentes y las expectativas de los grupos de interés.

2

2.2. Dimensión Económica

Análisis de Ingresos

Durante el año 2025, los ingresos operacionales de Ecodiesel Colombia S.A. ascendieron a 922.582 MM COP, lo que representa un crecimiento del 26,1% frente a los 731.496 MM COP registrados en 2024.

Este resultado estuvo impulsado principalmente por:

- El incremento del precio regulado del biodiésel establecido por el Ministerio de Minas y Energía, cuyo promedio pasó de 17.230 por galón en 2024 a 18.314 en 2025 (+5,92%).
- Un mayor volumen de ventas de biodiésel, que aumentó en 8.573 toneladas respecto al año anterior.

- La expansión del negocio de glicerina, cuyos ingresos crecieron de 12.112 MM COP en 2024 a 33.293 MM COP en 2025, incrementando su participación del 1,7% al 3,6% de los ingresos operacionales.
- El inicio de exportaciones de glicerina y la estructuración del nuevo contrato de diésel marino, que permitió diversificar la base de ingresos.
- Adicionalmente, el crecimiento acumulado de la Compañía (6,1%) superó el crecimiento del mercado nacional (5,5%), reflejando una gestión comercial efectiva y una estrategia de abastecimiento adecuada.

Análisis de Costos

El costo de ventas ascendió a 815.667 MM COP en 2025, frente a 676.084 MM COP en 2024, lo que representa un incremento del 20,6%.

El principal componente de este aumento fue la materia primera, que creció 23,6%, impulsada por:

- Mayor volumen de producción.
- Incremento del 13,6% en el costo promedio del aceite crudo de palma regulado por el Fondo de Estabilización de Precios.

No obstante, el crecimiento del costo fue inferior al crecimiento de los ingresos, lo que permitió mejorar el margen bruto.

Margen Bruto

- 2025: 106.915 MM COP (11,6%)
- 2024: 55.412 MM COP (7,6%)

La mejora de cuatro puntos porcentuales en el margen bruto refleja mayor eficiencia operativa, mejores condiciones de negociación de insumos estratégicos (metanol y metilato) y optimización en el consumo de vapor y energía.

Gastos de Administración.

Los gastos administrativos ascendieron a 19.637 MM COP, con un incremento del 11,8% frente a 2024.

El aumento se explica principalmente por:

- Mayor provisión de impuestos municipales.
- Ajustes organizacionales y crecimiento del equipo de trabajo.
- Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones bajo NIIF 16.

Sin embargo, el crecimiento de estos gastos fue inferior al crecimiento de los ingresos, reflejando disciplina en el control administrativo.

Gastos de Distribución y Ventas.

Los gastos de distribución pasaron de 4.982 MM COP en 2024 a 8.221 MM COP en 2025.

Este incremento estuvo asociado a:

- Mayor volumen de ventas.
- Reconocimiento del impuesto de timbre generado por el Decreto Legislativo 175 de 2025.
- Incremento en servicios logísticos y operativos.

Cabe resaltar que parte del aumento responde a efectos normativos y no a un crecimiento estructural del gasto recurrente.

Resultado Financiero

El resultado financiero neto pasó de una utilidad de 3.707 MM COP en 2024 a una pérdida de 203 MM COP en 2025.

Este comportamiento obedece principalmente a:

- Menores niveles de efectivo y equivalentes, con un promedio mensual en 2024 de 80.000 MM COP, y de 58.000 MM COP en 2025.
- Menores tasas de rentabilidad de los productos financieros en el mercado, por lo cual nuestra tasa de rentabilidad pasó de 10% en 2024 a 8% en 2025. Acorde con la disminución de 2% de la tasa de intervención del Banco de la República entre enero de 2024 y diciembre de 2025.
- Mayor impacto del reconocimiento de intereses por derechos de uso. Bajo NIIF 16, el arrendamiento operativo debe reconocerse como un pasivo que genera intereses, afectando la utilidad antes impuestos
- A pesar de este efecto, el desempeño operativo permitió absorber el impacto financiero sin comprometer la estabilidad general de la compañía.

Resultados Financieros Clave:

Indicador	2025	2024
Ingresos	922.582 MM COP	26%
EBITDA	87.768 MM COP	114%
Utilidad Neta	64.448 MM COP	104%

2.2.1. Contexto económico del sector

La Compañía desarrolla sus operaciones en el sector de Biocombustibles, industria que en Colombia ha consolidado, durante más de dos décadas, una participación relevante en la matriz energética y en la agenda de desarrollo sostenible.

De acuerdo con información de la Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia, el sector ha contribuido a la reducción de emisiones, evitando aproximadamente 3,9 millones de toneladas de CO₂ equivalente al año, así como a la mejora de la calidad del aire, con efectos asociados en salud pública. Adicionalmente, la industria genera más de 90.000 empleos directos y beneficia a cerca de 470.000 personas, contribuyendo a la formalización y profesionalización del empleo rural.

En este contexto, los biocombustibles se consolidan como una alternativa energética con impacto ambiental, social y económico, articulando capacidades científicas, innovación agroindustrial y desarrollo territorial.

Proyecciones al 2035

Las proyecciones sectoriales indican que el incremento en la mezcla de Biocombustibles hacia 2035 representaría impactos relevantes en materia ambiental y socioeconómica:

- Retorno de inversión social: Relación costo/beneficio estimado de 1 a 5,1.
- Salud pública: Reducción proyectada de 1.520 toneladas de material particulado, con ahorros estimados cercanos a 1 billón de pesos.
- Empleo rural: Potencial de creación de más de 158.000 nuevos empleos.
- Acción climática: Reducción estimada de 5,4 millones de toneladas de CO₂ equivalente al año.
- Innovación: Impulso al desarrollo de combustibles avanzados para transporte aéreo (SAF) y marítimo.

En este entorno, la estrategia de crecimiento e innovación de la Compañía se orienta a fortalecer su participación en la transición energética, en coherencia con las oportunidades identificadas para el sector y los lineamientos de política pública aplicables.

2.2.2. Desempeño Económico: Solidez que Genera Desarrollo

En su calidad de sociedad de economía mixta, Ecodiesel Colombia S.A. participa en el sector productivo nacional articulando capacidades del sector energético y del sector agroindustrial. Su modelo de negocio integra estos dos componentes

dentro de la cadena de biocombustibles, contribuyendo a la generación y distribución de valor en los diferentes eslabones de la industria.

La generación de valor de la Compañía se refleja en su contribución al dinamismo económico de la cadena productiva de biocombustibles, con efectos asociados en el sector agroindustrial, energético y en los territorios donde opera.

Durante el año 2025, el desempeño del modelo de negocio evidenció la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión operativa y financiera. Los resultados financieros alcanzados corresponden a una administración orientada a la eficiencia, el control y la ejecución de la estrategia corporativa definida por los órganos de gobierno.

2.2.3. Valor Económico Directo Generado y Distribuido

La generación de valor económico de la Compañía se refleja en su contribución directa a los diferentes grupos de interés y a la economía nacional. A continuación, se presenta el balance de la gestión económica correspondiente al ejercicio 2025.

Valor Económico Generado (Ingresos Totales):

Durante el periodo, la Compañía alcanzó ingresos totales por 930.264 MM COP. Este resultado se sustenta en el desempeño de las operaciones comerciales y en la ejecución de la estrategia de ventas en un entorno sectorial dinámico.

Valor Económico Distribuido:

Del total de recursos generados, el 96% fue distribuido a los diferentes actores vinculados a la operación, por un valor de 895.816 MM COP, conforme al siguiente detalle:

- Costos Operacionales (822.699 MM COP): Pagos a proveedores de bienes y servicios requeridos para la operación, incluyendo la cadena agroindustrial.
- Gobierno y Sociedad (26.670 MM COP): Contribuciones tributarias realizadas en cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Proveedores de Capital (30.000 MM COP): Distribución de dividendos a los accionistas.
- Talento Humano (16.325 MM COP): Pagos por concepto de salarios y beneficios laborales.
- Comunidad (122 MM COP): Inversión social en las áreas de influencia de la Compañía.

Gestión de eficiencia y control de costos:

El desempeño financiero del periodo estuvo acompañado de medidas orientadas a la optimización de recursos, entre las cuales se destaca la implementación de medidas de control y austeridad que permitieron alinear los gastos ejecutados al presupuesto, con una subejecución de 319 MM COP.

2.2.4. Valor Económico Generado y Distribuido

La gestión financiera de la Compañía constituye un componente relevante en su contribución al dinamismo de la economía nacional.

Cifras en millones de pesos colombianos (MM COP)

CONCEPTO	2024 (MM COP)	2025 (MM COP)	VARIACIÓN	IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO
Valor Económico Generado (Ingresos)	740.861	930.264	26%	Refleja el crecimiento robusto de nuestra operación y la confianza del mercado.
Valor Económico Distribuido	774.211	895.816	16%	Inyección directa de recursos a la economía real.
<i>* Costos Operacionales</i>	<i>681.866</i>	<i>822.699</i>	<i>21%</i>	<i>Dinamización de la cadena de suministro, con énfasis en el agro colombiano.</i>
<i>* Salarios y Beneficios</i>	<i>14.498</i>	<i>16.325</i>	<i>13%</i>	<i>Bienestar integral para las 125 familias de los colaboradores, aprendices y practicantes.</i>
<i>* Pagos al Gobierno (Impuestos)</i>	<i>12.587</i>	<i>26.670</i>	<i>112%</i>	<i>Contribución fiscal al desarrollo del país y sus instituciones.</i>
<i>* Pagos a Proveedores de Capital</i>	<i>65.000</i>	<i>30.000</i>	<i>-54%</i>	<i>Retorno a socios, ajustado para priorizar la</i>

				<i>reinversión estratégica.</i>
<i>* Inversión en Comunidad</i>	260	122	-53%	<i>Evolución hacia un modelo de desarrollo territorial focalizado, priorizando iniciativas de alto impacto sobre la cantidad.</i>

2.2.5. Rentabilidad y Eficiencia Operativa

Durante el año 2025, la Compañía registró un desempeño destacado en materia de eficiencia, duplicando sus indicadores de rentabilidad. Este resultado obedeció a la convergencia de dos factores estratégicos:

- **Estrategia de Mercado:** La Compañía gestionó de manera efectiva el diferencial positivo entre los precios del Aceite Crudo de Palma y el Biodiésel, optimizando el valor de cada unidad comercializada.
- **Disciplina Financiera:** Se implementó una política rigurosa de priorización de costos y gastos, orientada a maximizar el retorno de la inversión para la organización.
- **Indicadores de Resultado:** El desempeño financiero del periodo se refleja en los siguientes resultados:

 **EBITDA:** Se registraron 87.768 MM COP, lo que representa un crecimiento del 114% frente a los 41.107 MM COP registrados en 2024.

 **Utilidad Neta:** La utilidad neta ascendió a 64.448 MM COP, superando en un 104% la cifra del año anterior (31.650 MM COP).

Logros en Gestión Financiera:

Durante el ejercicio 2025, la gestión financiera se orientó a preservar y fortalecer el valor de la Compañía en un entorno de retos económicos, mediante decisiones enfocadas en eficiencia y control.

- **Eficiencia en Servicios Industriales:** Ante un incremento del 5,3% en la tarifa de vapor y una variación estable en la tarifa de energía eléctrica (+0,07%), la Compañía priorizó la optimización técnica del consumo sobre

la negociación tarifaria. Como resultado, se mitigó el impacto de los costos energéticos mediante una reducción del 3,0% en el consumo de energía eléctrica y del 5,3% en el consumo de vapor.

- **Eficiencia Operativa:** La política de austeridad y priorización de gastos contribuyó al incremento de la utilidad operativa, aportando aproximadamente 500 millones adicionales al resultado del periodo.

3. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2025, Ecodiesel Colombia S.A. celebró operaciones con sus accionistas en el curso ordinario de los negocios, principalmente relacionadas con la compra y venta de bienes asociados a la actividad productiva de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025:

- Los ingresos por ventas a accionistas ascendieron a 567.396 MM COP (2024: 516.342 MM COP).
- Los gastos asociados a transacciones con accionistas fueron de 14.653 MM COP (2024: 16.830 MM COP).
- Los saldos por cobrar a accionistas cerraron en 44.851 MM COP (2024: 61.518 MM COP).
- Los saldos por pagar a accionistas fueron de 40.732 MM COP (2024: 47.284 millones).

Las operaciones realizadas con accionistas comprenden tanto transacciones de venta de producto terminado como operaciones de adquisición de materias primas, insumos y servicios asociados a la operación. En particular, durante el período se registraron ingresos derivados de ventas de Biodiésel (B100) a accionistas, así como gastos relacionados con compras efectuadas a estos en su condición de proveedores estratégicos.

Todas estas transacciones se llevaron a cabo en condiciones de mercado, bajo criterios de independencia, transparencia y equidad, en línea con las políticas internas aplicables a operaciones con partes relacionadas.

En relación con los administradores y personal clave de la gerencia, las transacciones corresponden exclusivamente a remuneraciones, salarios, prestaciones sociales, bonificaciones por mera liberalidad otorgadas por la Junta Directiva y demás beneficios laborales establecidos contractual y convencionalmente.

Durante 2025, los gastos por este concepto ascendieron a \$5.141 MM COP (2024: \$4.327 MM COP), reflejando ajustes salariales y cambios en la estructura organizacional.

No se celebraron operaciones diferentes a las propias de la relación laboral y de dirección.

- **Operaciones con vinculados económicos.**

Las operaciones con vinculados económicos corresponden a aquellas realizadas con los accionistas de la Compañía, quienes participan en la cadena de abastecimiento y comercialización.

Estas transacciones:

- Se efectuaron en el giro ordinario del negocio.
- Se realizaron a valores de mercado.
- No generaron situaciones de subordinación o dependencia indebida.

En el período de 2025, las operaciones celebradas con los accionistas y/o administradores de la compañía se han limitado exclusivamente a aquellas vinculadas directamente con el desarrollo del objeto social de la empresa, sin que se haya registrado ninguna transacción que se aparte de la actividad principal de la misma. Dichas operaciones fueron principalmente de compra de materias primas necesarias para la producción, así como la venta de Biodiésel (B100), en el marco de las operaciones comerciales habituales.

Es importante señalar que no se realizaron transacciones adicionales o inusuales entre la compañía y sus accionistas o administradores que pudieran afectar la transparencia o la correcta gestión de la empresa. Todas las operaciones se llevaron a cabo observando criterios de legalidad y alineación con los objetivos estratégicos y comerciales establecidos en los estatutos sociales, garantizando que se mantuvo el cumplimiento de las normativas aplicables y los intereses de los accionistas y de la compañía en su conjunto.

- **Conflictos de interés**

Durante el año 2025 no se presentaron situaciones que configuraran conflictos de interés materiales entre la Compañía, sus accionistas o sus administradores.

En los casos en que pudo existir potencial conflicto, se dio cumplimiento a los procedimientos internos establecidos, garantizando:

- Declaración previa del posible conflicto.
- Abstención de participación en deliberaciones y decisiones.
- Toma de decisiones para marcar líneas de independencia y objetividad, en los casos correspondientes.
- Registro en las actas correspondientes.

No se presentaron decisiones que afectaran la independencia de criterio de la administración ni que comprometieran el interés social.

- **Cumplimiento del régimen de revelación**

La Compañía dio cumplimiento a las disposiciones legales y contables aplicables en materia de revelación de operaciones con partes relacionadas, incluyendo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en la normativa societaria vigente.

Las operaciones con partes relacionadas fueron debidamente:

- Identificadas
- Medidas
- Registradas
- Reveladas en la Nota 28 a los estados financieros

La información presentada refleja razonablemente la naturaleza, cuantía y condiciones de las transacciones realizadas con accionistas y personal clave de la gerencia.

3.1. Gestión de Riesgos y Conflictos de Interés.

La gestión del riesgo forma parte del Sistema de Control Interno del Ecodiesel Colombia S.A. Durante el 2025 se evaluaron el 100% de las operaciones bajo criterios de riesgo, con especial atención a procesos de contratación y relacionamiento con Personas Expuestas Políticamente (PEPs), aplicando medidas de debida diligencia intensificada, conforme a las políticas internas vigentes.

Ecodiesel Colombia S.A. exige la declaración obligatoria de conflictos de interés al momento de la vinculación laboral y ante cualquier novedad contractual, conforme a la política interna vigente

Resultados 2025:

- Se registraron 1.098 declaraciones de potencial conflicto de interés de clientes, proveedores, socios y colaboradores.
- Las situaciones reportadas fueron evaluadas conforme a los procedimientos establecidos, sin que se presentaran afectaciones al interés social ni a la integridad de las decisiones corporativas.

3.2. Mecanismos de Denuncia y Respuesta

La Compañía promueve el reporte oportuno, confidencial y seguro de posibles desviaciones éticas, como parte de su modelo de control y de su enfoque de Prosperidad Colectiva.

Para tal efecto, dispone de los siguientes canales:

- Correo electrónico: denunciasetica@ecodieselcolombiasa.com
- Plataforma interna: Intranet corporativa para denuncias éticas de la página web
- Instancia laboral: Comité de Convivencia Laboral:
ComitedeConvivencia@ecodieselcolombiasa.com
- Canal de PQRS a través de la página web

La gestión de los reportes está a cargo del Oficial de Cumplimiento SAGRILIFT y PTEE, del Comité de Ética y Conducta, del comité de Convivencia Laboral (según aplique), lo que permite un análisis independiente y objetivo, garantizando los derechos del denunciante en especial el de confidencialidad y no retaliación. El tiempo promedio de evaluación durante el periodo fue de 15 días hábiles por caso.

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

- **Normas de propiedad intelectual:** Ecodiesel Colombia S.A. respeta y protege los derechos de propiedad industrial, incluyendo patentes, marcas, diseños industriales y secretos empresariales, tanto propios como de terceros. En este sentido, se gestionan adecuadamente los acuerdos de confidencialidad con aliados estratégicos y proveedores antes de emprender una actividad conjunta que implique revelar o compartir información confidencial. Se evita el uso no autorizado de tecnologías protegidas por terceros y se busca proteger los desarrollos tecnológicos propios mediante los mecanismos legales aplicables.
- **Uso legal de software:** Ecodiesel Colombia S.A. utiliza exclusivamente software con licencias legalmente adquiridas, mantiene controles internos para la instalación y uso de software en los equipos corporativos, realiza seguimiento periódico del inventario de licencias y Restringe la instalación de software no autorizado en los equipos de la organización.
- **Derechos de autor:** Ecodiesel Colombia S.A. respeta los derechos de autor sobre publicaciones técnicas, bases de datos, manuales, normas técnicas y demás material protegido; Utiliza contenidos de terceros únicamente cuando cuenta con autorización o licencia correspondiente; Promueve el uso adecuado de citas y referencias en documentos técnicos y académicos y Protege los documentos técnicos, informes, metodologías y desarrollos propios como activos intelectuales de la compañía.

En cumplimiento de la ley 603 de 2000, informamos que la sociedad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

}

- **Cumplimiento tributario.**

Durante el año 2025, Ecodiesel Colombia S.A. dio cumplimiento oportuno y adecuado a todas sus obligaciones tributarias de carácter nacional y municipal. La gestión fiscal de la Compañía se desarrolla bajo un enfoque preventivo y de control permanente, liderado por la Gerencia de Finanzas y Administración, con el acompañamiento de asesores externos especializados en materia tributaria. Este modelo permite:

- Evaluar anticipadamente los impactos de nuevas disposiciones fiscales.
- Documentar análisis técnicos y conceptos en actas formales.
- Garantizar la correcta liquidación y presentación de declaraciones tributarias.
- Mitigar riesgos asociados a interpretaciones normativas.

La Compañía cumple con la liquidación y pago de, entre otros:

- Impuesto sobre la renta y complementarios.
- Impuesto de industria y comercio y sus sobretasas.
- Gravamen a los movimientos financieros.
- Retenciones en la fuente.
- Impuestos asociados a su condición de usuario industrial en zona franca.
- Demás tributos sectoriales aplicables.

Asimismo, como entidad perteneciente al Grupo 1 de NIIF, Ecodiesel Colombia S.A. aplica los lineamientos de la CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, evaluando de manera técnica cualquier posición fiscal incierta y revelando adecuadamente la información correspondiente en sus estados financieros.

No se presentaron sanciones materiales ni contingencias fiscales significativas durante el ejercicio 2025.

- **Declaración sobre libre circulación de facturas.**

En cumplimiento de la ley 1676 de 2013, informamos que, durante la gestión de 2025 la sociedad garantizó la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por sus proveedores.

- **Normativa laboral / jurídica.**

Durante el año 2025, Ecodiesel Colombia S.A. dio cumplimiento oportuno y adecuado a todas sus obligaciones laborales, en concordancia con la normativa

vigente y las disposiciones regulatorias aplicables, incluyendo aquellas derivadas de la entrada en vigencia de las reformas normativas en materia laboral. La Compañía mantuvo una gestión preventiva y de seguimiento permanente sobre sus procesos de administración de personal, seguridad social, parafiscales y demás obligaciones asociadas a la relación laboral, garantizando el cumplimiento integral frente a las autoridades competentes.

De manera complementaria, durante el año 2025 Ecodiesel Colombia S.A. adoptó voluntariamente la reducción de la jornada laboral a cuarenta y dos (42) horas semanales, anticipándose a los plazos establecidos en la Ley 2101 de 2021. Esta decisión se encuentra alineada con el enfoque corporativo de bienestar, equilibrio laboral y sostenibilidad organizacional, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo integral de los colaboradores.

- **Cumplimiento aportes al sistema de seguridad social integral.**

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, han sido tomados de los registros contables. Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

- **SAGRILIFT y PTEE**

En materia de cumplimiento corporativo, la Compañía dio cumplimiento oportuno y adecuado a todas las obligaciones relacionadas con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILIFT) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y demás autoridades competentes. En este contexto, se cumplió con la presentación del Informe 075 correspondiente al reporte anual de cumplimiento, el cual fue radicado en el mes de julio dentro del término legal establecido. Estas actuaciones reflejan la consolidación de un modelo de cumplimiento robusto y alineado con los estándares regulatorios vigentes, fortaleciendo la cultura de integridad y la gestión de riesgos de la Compañía.

5.1. Ética, Cumplimiento y Transparencia

La estructura de gobierno de la Compañía se soporta en un Sistema de Cumplimiento que integra el SAGRILIFT, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Código de Ética y Conducta.

Estos instrumentos establecen lineamientos y controles orientados a incorporar criterios de transparencia en la gestión diaria de la organización, así como en la toma de decisiones operativas y estratégicas. Su implementación contribuye al fortalecimiento de la confianza de las Partes Interesadas en la actuación institucional de la Compañía.

5.2. Nuestro Desempeño en Cumplimiento

La gestión de cumplimiento durante el ejercicio 2025 se desarrolló conforme a los lineamientos normativos aplicables y a las políticas internas de la Compañía.

Como resultado:

- Cero (0) multas y sanciones: No se registraron casos de incumplimiento de la legislación aplicable, ni se impusieron multas monetarias o sanciones no monetarias durante el periodo, con ocasión de las obligaciones legales, reglamentarias y de carácter administrativo aplicables
- Cero (0) incidentes de corrupción: No se presentaron incidentes de corrupción. En consecuencia, no fue necesario adelantar despidos ni acciones disciplinarias asociadas a esta causa.
- Cero (0) acciones por competencia desleal: No se presentaron acciones jurídicas relacionadas con prácticas monopólicas o conductas contrarias a la libre competencia.

5.3. Control interno y gestión de riesgos

5.3.1. Resultados generales de Gestión y control:

- 0 sanciones regulatorias
- 0 contingencias materiales
- 100% ejecución del Plan de Auditoría
- 100% cobertura formación SAGRILIFT
- 0 incidentes de corrupción
- **Control interno:**

Durante el ejercicio 2025 la Administración mantuvo en operación un sistema de Control Interno orientado a garantizar la adecuada gestión de los riesgos empresariales, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos.

El sistema de Control Interno de Ecodiesel Colombia S.A., comprende de:

- Identificación y evaluación periódica de riesgos.
- Implementación de controles preventivos y correctivos

- Segregación de funciones.
- Seguimiento a indicadores críticos.

Durante el periodo informado, la Administración evaluó la efectividad del sistema y no identificó deficiencias materiales que afectaran la operación, la integridad de la información financiera o el cumplimiento normativo.

El Sistema de Control Interno se encuentra alineado con los lineamientos de gobierno corporativo adoptados por la Compañía y es objeto de seguimiento permanente por parte de la Junta Directiva.

- **Gestión de Riesgos:**

Ecodiesel Colombia S.A. actualizó durante 2025 su matriz de riesgos estratégicos, operativos, financieros, regulatorios y de cumplimiento. Como resultado del proceso de actualización se realizaron las siguientes actividades:

- Ajuste en niveles de probabilidad e impacto.
- Fortalecimiento de controles asociados a procesos críticos.
- Fortalecimiento de mecanismos de alerta temprana
- Redefinición de responsables de seguimiento en riesgos estratégicos

El monitoreo de indicadores de riesgo se realizó de manera periódica, sin que se evidenciaran desviaciones críticas que comprometieran la sostenibilidad del negocio

- **Auditoría Interna:**

La función de auditoría interna opera como instancia independiente de evaluación y aseguramiento, orientada a verificar la efectividad del Sistema de Control Interno, la adecuada gestión de riesgos y el cumplimiento de políticas corporativas.

Durante el ejercicio 2025, el esquema de reporte de auditoría se desarrolló bajo el siguiente modelo:

- Reporte al Comité de Auditoría y Finanzas.
- Reporte administrativo a la Gerencia General.
- Presentación periódica de informes de hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento formal a planes de acción derivados de auditorías.

Estado del Plan de Auditoría 2025: El Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025 fue ejecutado conforme a la programación sin que se identificaran hallazgos críticos no gestionados. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución del 100% de las auditorías programadas.
- Emisión de informes correspondientes.
- Clasificación de hallazgos por nivel de riesgo.
- Formulación de planes de acción con responsables y cronogramas definidos.

El seguimiento a las recomendaciones se mantiene activo y supervisado por el Comité de Auditoría y Finanzas. Como resultado del ejercicio de auditoría interna durante la vigencia de 2025, no se identificaron situaciones que comprometieran la integridad de la compañía a nivel financiero, regulatorio o reputacional.

Actualización de matrices y esquemas de prevención

En 2025 se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento:

- Actualización integral de la matriz corporativa de riesgos.
- Optimización de controles en procesos de contratación y abastecimiento.
- Fortalecimiento de esquemas de debida diligencia
- Revisión de políticas internas asociadas a conflictos de interés.
- Ajuste de protocolos de reporte y escalamiento de incidentes.

Estas acciones permitieron consolidar un modelo preventivo más robusto, con mayor trazabilidad y control sobre riesgos críticos.

DECLARACIÓN SOBRE NO MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.

Durante el 2025 no se materializaron riesgos empresariales que impactaran la situación financiera, jurídica, operativa o reputacional de la empresa.

Los eventos del sector fueron gestionados dentro de los parámetros normales de la operación, mediante la aplicación de los controles y medidas de mitigación establecidos.

En consecuencia, al cierre del periodo no existen contingencias relevantes derivadas de riesgos empresariales no gestionados.

6. CERTIFICACIONES

Durante el ejercicio 2025, la Compañía mantuvo y fortaleció sus certificaciones estratégicas, consolidando la robustez de su modelo de gestión y la alineación con estándares internacionales aplicables a la industria.

- **Certificaciones ISCC (EU, PLUS y CORSIA):** Garantizan la trazabilidad, sostenibilidad y reducción de emisiones en la cadena de suministro de

biocombustibles. La implementación integrada de estos estándares habilita la participación en mercados asociados a combustibles sostenibles.

- **Acreditación de laboratorio – ISO/IEC 17025:** Acreditación renovada por cinco (5) años ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), garantizando la competencia técnica, imparcialidad y confiabilidad de los ensayos realizados.
- **Certificación BASC (*Business Alliance for Secure Commerce*):** Recertificación con ampliación de alcance a procesos de exportación e importación, fortaleciendo los controles en la cadena de suministro y la prevención de actividades ilícitas, en línea con estándares internacionales de comercio seguro.
- **Estándar NORSOK S-WA 006:** Calificación de 95,3, cumpliendo los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente (HSE) exigidos para la operación en el sector energético.
- **Sistema Integrado – Trinorma (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001):** La Compañía mantuvo vigentes las certificaciones ISO 9001 ISO 14001 e ISO 45001 consolidando el marco estructural bajo el cual se gestionan los procesos operativos, ambientales y de seguridad industrial.

7. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA (ASG) RESULTADOS 2025

Durante el ejercicio 2025, la Compañía consolidó la sostenibilidad como un eje transversal de su estrategia corporativa, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones operativas, financieras y estratégicas.

7.1. Gestión Ambiental

Alcanzamos los siguientes resultados:

- Un 6% más de producción B100, generando aportes significativos a la transición energética del país.
- Incremento del consumo de materias primas de segunda generación (UCO) de 3 a 9 toneladas.
- Reducción de 361 toneladas de CO₂ equivalente en emisiones de Alcance 1 (-18% frente a 2023).
- Reducción de 914 toneladas de CO₂ equivalente en emisiones de Alcance 2 (-12% frente a 2023).
- Reducción del consumo de vapor del 17%
- Reducción del 3% en el consumo de energía eléctrica.
- Disminución del 12% en la generación de residuos peligrosos.

- Valorización de 53 toneladas de residuos.

7.2. Seguridad y Salud en el Trabajo

Alcanzamos los siguientes resultados:

- Cero (0) fatalidades.
- Un (1) accidente con pérdida de tiempo.
- Tasa Total de Incidentes Registrables (*TRI*): 3.
- Tasa de Frecuencia de Lesiones Incapacitantes (*TRIF*): 1.72.
- Cero (0) enfermedades laborales.
- 98% de cumplimiento en estándares mínimos del SG-SST.

7.3. Gestión Social y Talento Humano

La Compañía cerró el año 2025 con una planta consolidada de 124 colaboradores, manteniendo estabilidad laboral y fortaleciendo el desarrollo interno.

Alcanzamos los siguientes resultados en Talento Humano

- Retención del 97% del talento crítico.
- 11% de la plantilla promovida internamente.
- 726 horas totales de formación.
- 32% de participación femenina en la plantilla total.
- Beneficios otorgados a nuestros colaboradores mediante el fondo de empleados por valor de 1.131 MM COP

Alcanzamos los siguientes resultados en Gestión Social

- Inversión social total de 122 millones de pesos.
- 3.750 niños beneficiados mediante los programas de RSE
- 60 árboles sembrados en procesos de restauración ecológica.
- Recolección 76 kilos de residuos de empaques flexibles organizados en botellas PET para su tratamiento y aprovechamiento ambientalmente seguro de dichos residuos.
- 40 jornadas de voluntariado corporativo equivalentes a 450 horas de trabajo social.

7.4. Gobernanza y Ética

Alcanzamos los siguientes resultados:

- Cero demandas judiciales materiales.
- Cero multas o sanciones regulatorias.
- 1.098 declaraciones de potencial conflictos de interés, debidamente evaluadas sin que se configurara situación que requiriera gestión adicional o aplicación de debida diligencia intensificada.

- Programas de capacitación SAGRILIFT Y PTEE para toda la planta de personal

El presente Informe de Gestión demuestra que durante el 2025 el ejercicio conjunto entre la Junta Directiva y la Administración estuvo orientada a preservar la estabilidad institucional, la sostenibilidad financiera y la coherencia con el modelo empresarial que dio origen a Ecodiesel Colombia S.A.

Continuaremos desarrollando nuestra actividad bajo principios de responsabilidad, transparencia y cumplimiento normativo, fortaleciendo la capacidad operativa de la compañía y manteniendo una visión de largo plazo que permita generar valor sostenible para los accionistas y demás grupos de interés.